

Partido Socialista del Pueblo Andaluz-PSPA

¡¡GUADALFEO: No hipotecar nuestro futuro!!

Nuestra comarca de la Costa granadina se encuentra en una grave encrucijada que puede condicionar de forma decisiva nuestro futuro.

La provincia de Granada, que ocupa el último lugar en renta «per cápita» de Andalucía, no puede permitirse el lujo de desaprovechar una de sus zonas con mayores posibilidades de desarrollo económico a corto plazo y que se puede materializar mediante el aprovechamiento integral de las aguas del Guadalfeo.

Nos encontramos ante el proyecto del Partido del Gobierno —PSOE—, de hacer un trasvase salvaje hacia la provincia de Almería de las aguas del Guadalfeo sin tener en cuenta el potencial de riqueza que tenemos en nuestra comarca con necesidades ya acuáticas de agua en parte de las zonas ya transformadas y con extensas y potencialmente fértiles, nuevas zonas por transformar, en una actuación que supone descaradamente quitarle al pobre para darle al rico.

Consideramos que se está orquestando la ceremonia de la confusión por parte del Gobierno cuando en ningún momento se informa a la opinión pública ni a las instituciones representativas, de forma clara del orden de prioridades y de los plazos en que se va a materializar el aprovechamiento integral del Guadalfeo. Significativamente, se inician los trámites de expropiación para la ejecución del Colector de Aguas Residuales de las vegas de Motril y Salobreña, sin que se haya clarificado el necesario orden de prioridades, ni despejado las incógnitas de quién va a pagar los costes de energía del bombeo y sin que se hayan aportado las garantías suficientes sobre el problema de la concentración de herbicidas y pesticidas en dichas aguas.

Pero lo grave es que estos dos problemas, que pueden ser solucionables, se están convirtiendo en una cortina de humo para ocultar el problema fundamental. Mucho nos tememos, y no debe ser ajeno a esto, la orden de silencio dada a los cargos públicos del PSOE, que se pretenda, iniciando este Colector sin la previa determinación de los órdenes de prioridades, intentar confundir y acallar las voces de la Comarca, que cuando menos lo espere podrá encontrarse, si no se produce una firme reacción en contrario, con que se ha realizado el trasvase de aguas reguladas a Almería, pretendiendo contentarnos con el simple reciclaje de estas aguas residuales, sin resolver previamente el problema de los regadíos ya existentes y las posibilidades de ampliación.

Partiendo de que la ejecución del Colector puede ser positiva, siempre que se solucione el problema de los costes energéticos —que en ningún caso deberán ser sufragados por quienes tienen el derecho tradicional a este agua—, y se dé también solución al problema de la acumulación de herbicidas y pesticidas, consideramos que, en todo caso, la ejecución del Colector debe ir dentro de un Plan Global aprobado por la Administración, con el consenso de la Comarca, que desde nuestro punto de vista debe contener el siguiente ESQUEMA DE PRIORIDADES, partiendo de una perspectiva solidaria y garantizándose, en todo caso, los aprovechamientos y la ejecución de las correspondientes obras de infraestructura necesarias, SEGUN EL SIGUIENTE ORDEN:

- 1) Riegos tradicionales de las vegas de Motril y Salobreña.
- 2) Nuevos regadíos de Motril y Salobreña.
- 3) Ampliación de nuevos regadíos de Motril y Salobreña hasta la cota 200 y consolidación de las vegas existentes en los municipios limítrofes de nuestra Comarca.
- 4) Ampliación de los regadíos a la cota 300 o a la que los correspondientes estudios técnicos indiquen como viable.
- 5) Aportación de las aguas sobrantes, en su caso, a los regadíos de Almería.

Dada la gravedad de la situación y la necesidad de evitar actuaciones que puedan hipotecar nuestro futuro, hacemos un llamamiento a las instituciones, organizaciones sociales y ciudadanas en general, para dar una respuesta firme y seria que permita conseguir, desde una perspectiva solidaria, el desarrollo global de nuestra Comarca y sus necesidades presentes y futuras, aportando los excedentes, en su caso, a la provincia de Almería.

Cuarto de Septiembre de 1985

El Comité Comarcal de la Costa granadina del
Partido Socialista del Pueblo Andaluz (PSPA)